

	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Versión	05
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Fecha	15/01/2024
	SUBPROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO		CÓDIGO	FO-GTH-04

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	AUTORIZACIÓN DE PAGO MÍNIMA CUANTIA No. 300.11.03.003-2025
CONTRATISTA:	NATIVO SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S NIT: 900.946.760-4 REPRESENTANTE LEGAL CATERINE SÁNCHEZ VIVAS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA 29.975.503
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y OTROS INSUMOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO IMDETY.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$35.332.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	17 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DEL 2025
FORMA DE PAGO:	Para los efectos legales y fiscales del presente contrato, EL CONTRATISTA solo tendrá derecho al pago de que expresamente se determinan en el presente contrato, el cual tiene un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$35.332.000) M/CTE, incluidos todos costos directos e indirectos, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de todo orden, que la ejecución conlleve, y será cancelado de la siguiente forma: El valor del contrato será cancelado por el instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDETY"-, al Contratista, de la siguiente forma: un mes después de la entrega de los bienes y servicios objeto del contrato a plena satisfacción y en perfecto estado de funcionamiento. PARÁGRAFO I: Los valores serán pagados en un plazo máximo de treinta días contados a partir de la radicación de la correspondiente facturación, previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y el trámite de pago respectivo. PARÁGRAFO II: Para cada uno de los pagos, EL CONTRATISTA deberá presentar: i) Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago; ii) Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; iii) Certificación de recibo a entera satisfacción de los servicios que constan en la factura

	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Versión	05
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Fecha	15/01/2024
	SUBPROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO		CÓDIGO	FO-GTH-04

	y/o cuenta de cobro, expedido por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO III: En todo caso, los pagos se realizarán de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja. PARÁGRAFO IV: Se cobrarán los tributos de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, además de las deducciones por concepto de estampillas establecidas en la invitación del proceso. Lo anterior, sin perjuicio de que EL IMDETY deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del contrato. La estampilla del IMDETY será cobrada por EL IMDETY anticipadamente antes de la suscripción del acta de inicio entre las partes.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	SANDRA VIVIANA TOBAR GARCÍA Subgerente Administrativa y Financiera
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	MARZO DEL 2025 /

OBSERVACIONES

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO	Cumple Parcialmente
--	----	---	----	---------------------

2. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO

	No.	Cuenta / Apropriación	Fecha	Valor
CDP	CD-000154	2.1.2.02.01.003.01 MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERÍA FUENTE 002 RECURSOS PROPIOS	10 DE FEBRERO DEL 2025	\$39.858.000
Registro Presupuestal	OC 000310	2.1.2.02.01.003.01 MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERÍA FUENTE 002 RECURSOS PROPIOS CPC 3219997	14 DE MARZO DEL 2025	\$35.332.000
		TOTAL		\$35.332.000

	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Versión	05
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Fecha	15/01/2024
	SUBPROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO		CÓDIGO	FO-GTH-04

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
Factura Electrónica No. FE3164 \$ 35.332.000 ✓	\$35.332.000	\$ 0

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo: N/A Valor: N/A Actividades: N/A
Diligenciar en caso de adiciones por valor.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

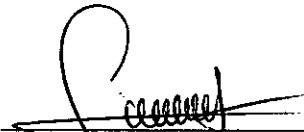
Base de Cotización	Valor pagado a			Total, Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		
No. Planilla. 9482943148 Pensión: 2025-02 Salud: 2025-03	\$ 171.000	\$ 683.400	\$76.900	CCF \$171.000 TOTAL \$1.102.300	2025-03-14

3. CERTIFICACIÓN:

3.1. Por parte del Supervisor:

Certificó el **CUMPLIMIENTO** a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al mes de MARZO del 2025, Según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el supervisor a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2025.



Firma de Supervisor:
Nombre: Sandra Viviana Tobar García
Cargo: Subgerente Administrativa y Financiera
Dependencia: Subgerencia Administrativa